

EL CENTENARIO DE LA TOMA DE Zacatecas

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Educación, con fundamento en los artículos, 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5 numeral 1, fracciones I, VI, IX, y 23 fracción XL de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas:

CONVOCAN al Concurso Estatal de Ensayo sobre "El Centenario de la Toma de Zacatecas".

B A S E S

PRIMERA. OBJETO DEL CONCURSO. El objetivo del Concurso es fomentar la investigación histórica; promover la cultura cívica; difundir la historia de Zacatecas y contribuir al desarrollo de la Vida Democrática en la entidad.

SEGUNDA. MODALIDAD DEL CONCURSO. Los trabajos que se presenten deberán contener una reseña histórica y reflexión, o biografía histórica, que aborde la línea temática sobre la Toma de Zacatecas.

TERCERA. TEMÁTICA. El contenido del trabajo deberá versar sobre "La Batalla de Zacatecas", sus antecedentes y consecuencias; una de las batallas más significativas de la Revolución Mexicana, acaecida el veintitrés (23) de junio de mil novecientos catorce (1914).

CUARTA. LAS Y LOS PARTICIPANTES. La Convocatoria está dirigida a las y los alumnos que estén inscritos en una Escuela Secundaria del Estado de Zacatecas, General, Técnica, Telesecundaria, CONAFE, particular e incorporada.

QUINTA. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS. Los trabajos deben ser individuales, inéditos y originales; no haber sido publicados, prometidos a publicación, o haber obtenido algún premio en otros concursos; además de ser escritos por una sola persona; no se aceptarán trabajos escritos en colaboración con otros autores.

El trabajo deberá contener por lo menos los siguientes datos:

a) Portada. Con título del trabajo; nombre completo, grado que cursa, correo electrónico del alumno o alumna que presenta el trabajo; nombre, clave, región, municipio, localidad y teléfono de la escuela; nombre de la o el maestro asesor.

b) Contenido. Una reseña histórica o biografía histórica, que contenga una reflexión personal con la exposición y análisis del tema, en la que se expongan las ideas propias y sean sustentadas con información de las fuentes necesarias.

c) Bibliografía.

Deberán ser escritos en español, impresos en papel tamaño carta en una sola cara y en medio electrónico en formato Word, con una extensión mínima de cuatro (4) cuartillas de contenido, sin contar la bibliografía; tipografía Arial doce (12); interlineado uno punto cinco (1.5), con páginas numeradas de forma consecutiva.

Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas.

SEXTA. FASES.

El concurso se desarrollará en cuatro fases:

FASE	LÍMITE DE RECEPCIÓN	RESPONSABLE	JURADO
Escolar	1 de abril del 2014	Director del plantel	Maestros y Director
De Zona	29 de abril del 2014	Supervisor	Directores y Supervisor
Regional	9 de mayo del 2014	Jefe de Región	Personal de los equipos técnicos regionales
Estatal	30 de mayo del 2014	IEEZ y SEDUZAC	La Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del IEEZ determinará la integración del jurado.

En cada fase, el responsable realizará la presentación y publicación de los trabajos ganadores en su respectivo ámbito de participación en el concurso.

SÉPTIMA. JURADO CALIFICADOR.

El Jurado calificador de cada fase para emitir su fallo valorará la claridad en la exposición de las ideas, la pertinencia de la redacción, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argumentos desarrollados. El veredicto del jurado es inapelable, y los premios podrán ser declarados desiertos cuando los trabajos no cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria.

OCTAVA. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA.

El fallo del Jurado de la fase estatal y los resultados, se darán a conocer el trece (13) de Junio de dos mil catorce (2014), a través de medios de comunicación local y en las páginas web del Instituto: www.ieez.org.mx. y de la Secretaría: www.seduzac.gob.mx. Además, se notificará a las personas ganadoras vía telefónica y correo electrónico.

NOVENA. PREMIOS.

Se premiará a los trabajos ganadores con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

Fase Regional

Primer Lugar: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), un lote de libros y reconocimiento.
Segundo Lugar: \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) un lote de libros y reconocimiento.

Fase Estatal

Primer Lugar: Una Lap Top, \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
Segundo Lugar: Una Lap Top, \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.
Tercer Lugar: Una Lap Top, \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento.

A las y los alumnos y a sus respectivas escuelas participantes en la Fase Regional y Estatal se les otorgará una Constancia de Participación.

A las Escuelas y Maestros de los alumnos que obtengan alguno de los tres primeros lugares de la Fase Estatal se les entregará un reconocimiento.

El Jurado calificador podrá otorgar además, Menciones Honoríficas.

DÉCIMA. DERECHOS DE AUTOR. El Instituto garantizará los derechos de autoría a las personas concursantes y se reserva los derechos de publicación y difusión de los trabajos ganadores.

DÉCIMA PRIMERA. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.


La entrega de premios, constancias de participación y reconocimientos de la Fase Estatal se hará en una ceremonia de premiación que se efectuará en la segunda quincena de Junio de dos mil catorce (2014) en el lugar que determinen el Instituto y la Secretaría.

DÉCIMA SEGUNDA. ASUNTOS NO PREVISTOS.

Los supuestos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del IEEZ.

Guadalupe, Zacatecas, a lunes 24 de febrero de 2014.


DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA
Consejera Presidenta del IEEZ


PROFR. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ
Secretario de Educación

